Gmail

Miguel Angel Macías Parra <mmacias.infraestructurafunza@gmail.com>

INVITACIÓN A COTIZAR - MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS EN ZONA RURAL

1 mensaje

Secretaría Infraestructura <infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co> 20 de agosto de 2026 a las 5:20 p.m.
Para: SECRETARI EMAAF ESP <info@emaafesp.gov.co>, gerencia@emaafesp.gov.co
CCO: mmacias.infraestructurafunza@gmail.com

SEÑORES
EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FUNZA
EMAAF ESP.

Respetados señores:

El Municipio de Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA,** por lo que le invita a presentar cotización de los servicios que se indican, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones.

Cordialmente,

GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Secretaria de Despacho

Secretaría de Infraestructura

Carrera 9 No.17 - 10, Complejo Naranjos del Edén

Código Postal: 250020

Tel: 8234070/ 71/72/73 -3174021935

enviado por. luisa larrarte







CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN-PERIMETRAL EMAAF VF.pdf
737K

ALCALDÍA DE FUNZA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O AVALUO
	11-FR-56

Funza, agosto 19 de 2026

Señor:

EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FUNZA.
Calle 16 N° 16-04 Funza
3118875844
info@emaafesp.gov.co
gerencia@emaafesp.gov.co

Respetados señores:

El Municipio de Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA**, por lo que le invita a presentar cotización de los servicios que se indican, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

TIPO DE CONTRATO: Contrato de Servicios.

CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: Para las especificaciones técnicas de mantenimiento de Infraestructura se adoptó las que corresponden a los análisis de precios unitarios de referencia 2026 de las siguientes entidades:

- Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU
- Instituto Nacional de Vías INVIAS.
- Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

El Contratista ejecutor deberá tener en cuenta y cumplir adicionalmente con los siguientes lineamientos:

- Las especificaciones técnicas en ningún caso constituyen un manual de mantenimiento, ya que se asume que el Contratista es un profesional idóneo y competente. Cualquier detalle que se haya omitido en las especificaciones, y que se entiende que deben formar parte del mantenimiento no exime al Contratista de su ejecución, ni podrá tomarse como base para reclamaciones posteriores.
- El Municipio delegará durante el tiempo de ejecución del contrato, a la Secretaría de Infraestructura como supervisor del contrato, para que verifique que el contrato se desarrolle conforme a lo dispuesto en los documentos de la contratación.
- El supervisor, por lo tanto, podrá no solo exigir el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, sino de todas aquellas normas técnicas de desarrollo de mantenimiento que deben ser adelantadas por el contratista.

LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas mínimas generales que permiten desarrollar las actividades del contrato interadministrativo.

- CARTILLA DE MANTENIMIENTO TRAMO SAN ANTONIO – LA FLORIDA TRAMO SAN ANTONIO – EL CERRITO

ALCALDÍA DE FUNZA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O AVALUO
	11-FR-56

Ítems y cantidades a cotizar de acuerdo a visita de campo:

CORREDOR VIAL – VIA PERIMETRAL TRAMOS SAN ANTONIO – LA FLORIDA Y SAN ANTONIO – EL CERRITO (8000 MI)			
ITEM	UND	CANT	FRECUENCIA
LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y DISPOCISIÓN DE RESIDUOS EN RELLENO SANITARIO	UN	2,00	2
LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO, INCLUYE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN RELLENO SANITARIO	M	8000,00	2
LIMPIEZA A MANO DE BORDE DE VIA, INCLUYE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN RELLENO SANITARIO	M	4000,00	2
LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJAS DE CORONACIÓN, INCLUYE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN RELLENO SANITARIO	M	4000,00	2
PODA DE ÁRBOLES	UN	30,00	2
LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES	UN	180,00	2
LIMPIEZA DE DELINEADORES VERTICALES (HITOS)	UN	45,00	2
LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS	M	960,00	2
LIMPIEZA DE BARANDAS METALICAS	M	40,00	2
LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE CONTROL DE ALTURA-GALIBO	UN	3,00	2
ROCERIA Y DESMONTE (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	M2	32520,00	3
CORREDOR VIAL – VIA CARRERA 2 ENTRE CALLES 25 Y 27 (CALLE 27 – CARRERA 2C)			
ITEM	UND	CANT	FRECUENCIA
LIMPIEZA A MANO DE BORDE DE VIA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	M	1900,00	2
LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJAS DE CORONACIÓN	M	500,00	2
PODA DE ÁRBOLES	UN	10,00	2
LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES	UN	60,00	2
LIMPIEZA DE DELINEADORES VERTICALES (HITOS)	UN	20,00	2
LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE CONTROL DE ALTURA-GALIBO	UN	1,00	2
ROCERIA Y DESMONTE (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	M2	3800,00	3
CORREDOR VIAL – CALLE 27 TRAMO ICCU			
ITEM	UND	CANT	FRECUENCIA
LIMPIEZA A MANO DE BORDE DE VIA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	M	1600,00	2
LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJAS DE CORONACIÓN	M	800,00	2
PODA DE ÁRBOLES	UN	10,00	2
LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES	UN	60,00	2
LIMPIEZA DE DELINEADORES VERTICALES (HITOS)	UN	20,00	2
ROCERIA Y DESMONTE (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	M2	3200,00	3
CORREDOR VIAL – VIA LA FUNZHE			
ITEM	UND	CANT	FRECUENCIA
LIMPIEZA A MANO DE BORDE DE VIA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	M	1800,00	2
BARRIO Y LIMPIEZA DE ZONA PEATONAL	M	600,00	2
LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJAS DE CORONACIÓN	M	1000,00	2
PODA DE ÁRBOLES	UN	10,00	2
LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES	UN	80,00	2
LIMPIEZA DE DELINEADORES VERTICALES (HITOS)	UN	50,00	2
LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS	M	65,00	2
ROCERIA Y DESMONTE (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	M2	9200,00	3

- **Limpieza de vía, cunetas y bermas:** Con el objeto de mantener un buen aspecto de las vías, y de garantizar el adecuado drenaje de las mismas, se deben limpiar periódicamente las cunetas y las bermas, de esta manera se garantiza el adecuado drenaje superficial. En los casos que se requiere, el material que se recoge de esta actividad, que por lo general es tierra, se lleva hasta los botaderos para la disposición final de este tipo de materiales.

- **Rocería en zona de vía:** En cada uno de los sectores, la rocería se debe hacer cumpliendo con los requerimientos de los índices de estado, los que indican el ancho de la franja que se debe mantener sin vegetación y con el pasto muy corto, generalmente son 5 metros desde el borde de la berma o cuneta.

- **Limpieza de señales verticales, defensas y barandas:** Con el fin de mantener visibles las señales verticales, limpias las defensas metálicas y las barandas, cada cierto tiempo se hace el lavado de estos elementos de protección y seguridad existentes en las carreteras. En el proceso de lavado se utiliza agua a presión y cepillo, en los casos que se requiera se utiliza jabón para retirar residuos de grasa o suciedad extrema, no se deben usar jabones fuertes en los tableros de las señales, por cuanto la soda caustica, existente en algunos detergentes, afectan la reflectometría de dichas señales

- **Limpieza zanjas de coronación, torrenteras y bajantes:** Esta labor comprende la limpieza general de sedimentos y el retiro de la maleza de las zanjas de coronación existentes a lo largo de las carreteras, esta labor se hace con el fin de garantizar el adecuado drenaje, evitando de esta manera filtraciones que desestabilizan la banca de las vías.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, o hasta el 26 de diciembre de 2025, lo que primero ocurra.

FORMA DE PAGO QUE OFRECE EL MUNICIPIO: El valor del presente contrato se pagará con base en el valor de los precios unitarios presentados por el Contratista Ejecutor en su propuesta y aprobados por el Municipio, multiplicado por las cantidades de los servicios realmente ejecutados y certificados por el Supervisor del contrato.

El Municipio de Funza pagará el 100% del valor del contrato de la siguiente manera:

- Actas parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, de acuerdo con el avance del servicio ejecutado, aceptado y recibido a satisfacción por la supervisión del contrato. La primera acta parcial se suscribirá una vez se cuente con un avance del 20% del valor del contrato.

- Acta final por mínimo el diez por ciento (10%) del valor del contrato cuando se complete el 100% del avance del servicio ejecutado, aceptado y recibido a satisfacción por la Supervisión del contrato y se suscriba el acta de liquidación definitiva.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentacion de Factura y/o cuenta de cobro que deberá contener como mínimo:
  -Fecha de expedición
  -Número consecutivo de cuenta de cobro
  -Valor a cobrar en letras y números
  -Objeto del contrato y numero del contrato
  -Nombrar el periodo correspondiente a cobrar
  -Nombre completo del contratista

-Número de cédula
-Dirección y teléfono

- Certificación bancaria a nombre del contratista (Beneficiario, número, banco, clase)
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda.
- Certificado de cumplimiento expedida por parte del Supervisor del contrato, de la revisión y verificación de pago de aportes de parafiscales (EPS, AFP, ARL) del personal administrativo del contratista.
- Copia del RUT.
- Entrada al almacén (si se requiere).
- Pago del FIC en cada corte o certificacion de responsabilidad de pago del SENA FIC, como requisito para la liquidación del contrato.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato.
- Balance del contrato.
- Memorias de calculo de corte, revisadas y avaladas por la Supervisión.
- Acta de recibo parcial suscrita por el contratista y el Supervisor.
- Certificacion expedida por el supervisor donde se avalen las cantidades y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas de cada una de las actividades pactadas en el acta a cobrar.
- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Certificacion de cumplimiento expedida por el supervisor.
- Registro fotográfico del avance del proyecto – en medio físico y en medio magnético, el cual debe ser adjuntado en un cd en carpetas de manera semanal, el nombre de la carpeta debe indicar el numero consecutivo de la semana y la fecha a la que corresponde; ejemplo: semana 1 - 10 al 14 de septiembre de 2021 - (CD).
- Todas aquellas que se encuentren incluidas en la circular vigente para radicación de cuentas de cobro y facturas emitida por la Secretaría de Hacienda municipal.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Al contrato le son aplicables los siguientes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	2%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	1%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	2%
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	2%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA Art. 97. Estatuto de Rentas Municipal. Actividad 8130	0.7%

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- CORREDOR VIAL PERIMETRAL DEL MUNICIPIO DE FUNZA.
- CORREDOR VIAL LA FUNZHE
- CORREDOR VIAL CARRERA 2B – CALLE 25 Y 27.
- CORREDOR VIAL CALLE 27 CRA 2C Y 9

GARANTÍAS REQUERIDAS: N/A

ALCALDÍA DE FUNZA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O AVALUO
	11-FR-56

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 9 N° 17 – 10 Funza, Cundinamarca o escaneada al correo infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 21 de agosto de 2026.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

Cordialmente,

GLADYS GONZÁLEZ GONZALES
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura

MIGUEL ÁNGEL MACÍAS PARRA
Contratista Secretaría de Infraestructura
Funcionario responsable